

« Subceptivo, dirifad 128
 « los precedentes ley
 « memoriales y los
 « expresados documentos
 « a esta M.ª Junta con
 « sobre a D.º Mariano
 « Torrado secretario de
 « ella, encargando a
 « S.ª M.ª Representantes
 « que de haverlo practi-
 « cado así le diu el
 « correspondiente aviso
 « con designacion de
 « los pueblos y curiver-
 « sias, que se otorgaren
 « a S.ª M.ª Encomendas
 « para que trasladan-
 « do las M.ª a No.
 « ticia de esta Junta
 « pueda en lo subsi-
 « guiente servir de go-
 «

REN
 O DE
 ELY

número de Dix.º año
 Los S.ªs D.º Juan
 Antonio Sans.
 D.º Miguel
 Regidores, y
 los quáb. personas
 de uno de la misma
 nombre en virtud
 de las cosas
 ambas república
 y priva-
 da de sin regulación
 lo proximo veni-
 do a fin de Real.

« LXXV, Sean continuada en las Casas del Ep.º
 « por D.º Pedro Gonzalez de Llamas, donde esta
 « depositada el Arca ocantaxito, congregándose
 « con sus Haves los expresados S.ªs, Alc.º de y
 « Regidor primero, y yo el presente en no conta-
 « mia y habiendo abierto dicha Arca, y sacado pri-
 « mero el Testimonio que dejó en ella el Preceptor
 « D.º Don Gamis q.º Autorizó la Comisión q.º

